

INTRODUCCIÓN

Este libro, como su título indica, versa sobre el expediente Posadas; es decir, los asesinatos del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo y de seis personas más, acontecidos en el aeropuerto de Guadalajara el 24 de mayo de 1993. Esta obra se encuentra limitada en el tiempo, se refiere a la investigación de esos crímenes y a hechos relacionados con los mismos, a partir del 1o. de abril de 2002 y hasta el 15 de octubre de 2003.

En mayo de 2002 se publicó el volumen *Asesinato de un cardenal. Ganancia de pescadores* que escribimos el historiador Julián Andrade y yo, el cual es una crónica de esos homicidios y de las peripecias que la investigación ha sufrido, así como de todas las pruebas que sustentan la conclusión de la misma. El actual análisis está redactado en forma tal que es posible leerlo y comprenderlo, sin que sea indispensable el conocimiento del primero. Entre ellos existen similitudes y diferencias.

Las principales similitudes son: a) el tema central es el mismo, el asesinato de un cardenal, cuya investigación se convirtió en el caso judicial más conocido, prolongado y de importancia excepcional del siglo XX en México; b) los dos estudios constituyen un testimonio histórico de un caso concreto, pero que mucho nos dicen en relación con el sistema de justicia en nuestro país, con sus aspectos positivos y negativos; no obstante, el caso permite profundizar en la atmósfera moral, política, jurídica y cultural de México, en virtud de los múltiples hechos bochornosos que han acontecido y acontecen alrededor de este expediente, mismos que constituyen verdaderas vergüenzas nacionales, pero han dejado indiferentes a importantes sectores sociales; c) en ambos libros resalta un problema crucial: el de la impunidad, debido a que si se hubiera aplicado la ley a quienes la han infringido en este caso concreto, no se hubiera llegado a tantas y tan graves bajezas, y a la comisión de probables

delitos que han rodeado el expediente; *d*) una gran defensa del Estado de derecho frente a intereses muy poderosos de carácter religioso, político y económico. Estoy persuadido de que el futuro de México no será promisorio si en la aplicación de la ley intervienen factores extrajurídicos.

A su vez, entre los dos libros existen diferencias; las principales probablemente son: *a*) éste hace un mayor énfasis en los aspectos jurídicos, los que se encuentran en los anexos, varios de ellos contienen reflexiones novedosas o aun poco estudiadas que, quizá, puedan ser útiles a los lectores. La gran mayoría de los anexos son de mi autoría; no obstante, por su importancia también anexé documentos de otros juristas, claro está, con su autorización; *b*) en el primer libro, Julián Andrade y yo pudimos investigar con profundidad los 57 tomos de la averiguación previa de ese caso que la PGR puso a disposición de cualquier interesado. Para escribir este trabajo no tuve acceso a los siguientes tomos de aquella; mis fuentes son: los datos que el agente del Ministerio Público tenía que enterarme para que pudiera rendir las respectivas declaraciones ministeriales; documentos del caso o relacionados con él, mismos que el mal llamado Grupo Jalisco entregó a diversos medios de comunicación y a varias personas, y fue a través de quienes me llegaron; algunos reportajes de los medios de comunicación que pude corroborar; informes oficiales y boletines de prensa de la PGR sobre el caso, y documentos diversos que se me enviaron o se me entregaron. Espero que cuando la PGR concluya esta cuarta investigación sobre el caso Posadas, esos tomos puedan ser consultados por quien esté interesado, tal y como aconteció con la investigación realizada a partir de mayo de 1993 y hasta julio de 2000.

Otras diferencias son: *c*) en virtud de que fue posible conocer toda la averiguación previa, hasta la última fecha mencionada, para el primer libro, se pudieron cerrar los capítulos y no quedaron "pendientes" o lagunas; en este libro sí los hay, mismos que podrán ser despejados o superados cuando se conozcan esos tomos del expediente o cuando la PGR rinda el informe final de su cuarta investigación, el cual habrá de ser minucioso y puntual; *d*) en el primer libro, de los aproximadamente ocho años y medio que se relatan en la crónica, mi participación personal en el caso es por épocas, no continua; en éste es diferente porque, de una forma u otra, ya sea

como denunciante, denunciado, testigo o en plan de colaboración, en este lapso, he tenido una presencia ininterrumpida en la averiguación previa, lo cual constituye la base y la razón de ser del presente libro, y no lo señalado por André Gide: “Todo ha sido dicho; pero como nadie presta atención a ello, tenemos siempre que comenzar de nuevo desde el principio”. En esta obra únicamente se hace referencia a hechos narrados en el primer libro cuando resulta indispensable.

Pues bien, son dos libros que tienen el mismo tema y tronco común; no obstante, cada uno tiene su personalidad propia y su singular perspectiva. Cronológicamente se refieren a tiempos diferentes y a énfasis diversos. Estoy convencido de que el caso Posadas debió haberse concluido hace años, cuando fue obvio que las supuestas pruebas del mal llamado Grupo Jalisco eran fabricadas, inducidas, puras especulaciones o simples chismes. La autoridad, sin duda alguna, tiene responsabilidad de haber caído en el juego de ese Grupo; sabía y sabe cuál es ese juego. Sin embargo, a la autoridad se le ha dejado sola frente a las enormes fuerzas a las cuales me he referido, y se le ha dejado sola porque la sociedad, o no ha reaccionado ante tantas bajezas de toda índole, o le está costando trabajo reaccionar. El problema se encuentra en que la sociedad mexicana, en términos generales, lee muy poco y, en muchas ocasiones, entonces, no se encuentra bien informada; no obstante, lo que la salva es su grado de madurez e intuición; no es fácil engañarla.

Colegas universitarios me han comentado que debe resultar irri- tante, frustrante y fastidioso perder tanto tiempo en el caso Posadas, que se prolonga ya por más de diez largos años, y que en los últimos cuatro, me ha absorbido en tal forma que he pospuesto algunos proyectos de investigación. Tengo muy clara la situación: servir a México y luchar por el Estado de derecho, la justicia y los derechos humanos, jamás será perder el tiempo. Muy por el contrario. Además, el libro escrito en coautoría con Julián Andrade finaliza con una reflexión sobre el estado de la procuración de justicia en nuestro país y con propuestas concretas para resolver los problemas. De forma idéntica terminé este libro: con más propuestas; ésta es una investigación en ciencias sociales con la finalidad de contribuir a la resolución de los problemas nacionales, y la procuración de justicia, indudablemente, es uno de ellos.

El lapso que abarca este trabajo me permitió profundizar en varios temas jurídicos y adentrarme en otros nuevos. Mi preocupación por la procuración de justicia se ha incrementado; creo que ésta ha tenido todo un largo proceso de maduración y se encuentra lista para una reforma constitucional de fondo, a lo cual me refiero en el último capítulo.

Más allá de los aspectos jurídicos, los hechos analizados en este libro me han permitido profundizar sobre nuestra naturaleza humana, y han confirmado mi convicción de que Hobbes se encuentra en lo correcto cuando afirma que el hombre es el lobo del hombre. Precisamente por ello es que el Estado de derecho no debe ser violado impunemente. Lo único que puede sustituirlo, si éste fracasa, es la ley del más fuerte, la ley de la selva o la anarquía.

El lector encontrará en estas páginas episodios que le asombrarán, tal vez lo indignarán, porque en ellos se lesiona al país. Asimismo podrá constatar que los miembros del mal llamado Grupo Jalisco mienten, repiten la mentira hasta el infinito con la finalidad de hacerla pasar como verdad. Su cinismo no conoce límite alguno. Se demuestra fehacientemente que sus dichos y escritos no son veraces, que el engaño es su bandera y, con desfachatez inaudita, reiteran sus mentiras, una, otra vez y decenas más. El cinismo convertido en método de acción.

El mal llamado Grupo Jalisco no tiene un proyecto de justicia, sino uno político, imponer su visión del mundo, suprimir tolerancia y disidentes, el triunfo de su fanatismo; utilizar los derechos y libertades para imponer “su verdad” a cualquier costo y, como ha sucedido en múltiples países, con posterioridad abolirlos, porque no creen en esos derechos y libertades, son únicamente instrumentos para alcanzar sus fines.

Ese Grupo utiliza la fe como disfraz, máscara y escudo de sus objetivos. Reconozco que esas personas y los inmensos intereses que los apoyan avanzan en la obtención de sus propósitos, los cuales significan un peligro grave para México. Deseo, con fervor, encontrarme completamente equivocado.

No obstante, no puedo ni quiero ocultar que estoy preocupado, muy preocupado por México. México me aflige. México me angustia. México me duele íntimamente.

Aclaro que las notas se encuentran al final del texto para no distraer al lector.

Es mi obligación, pero especialmente mi gusto, agradecer a los connotados juristas que me beneficiaron con sus agudas observaciones, ya fuera en uno o varios de mis documentos jurídicos, mismos que hoy constituyen los anexos de este libro. Los numero en orden alfabético: Jorge Carmona, Óscar Carpizo Trueba, Froylán Díaz Martínez, Ricardo Franco Guzmán, Antonio Lozano Gracia y José Luis Ramos Rivera. El capítulo décimo se enriqueció con las sugerencias de los distinguidos juristas Enrique Díaz-Aranda, Olga Islas, Carlos Natarén y Sergio García Ramírez. A ellos, un profundo reconocimiento.

Es obvio, cualquier error o imprecisión que aún se puedan encontrar, son de mi exclusiva responsabilidad.

La labor de edición corrió a cargo de la maestra Eugenia Lizalde y de la técnica Wendy Rocha Cacho. La mecanográfica fue responsabilidad de la señora Isabel Cacho. La becaria Karla Pérez Portilla me auxilió, con su acostumbrada eficiencia, en la localización de material bibliográfico. A las cuatro, mi amistosa gratitud.

Agradecimientos especiales para el doctor Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, quien me alentó a redactar el libro y apoyó su edición, y para el licenciado Raúl Márquez Romero, por su constante colaboración en mis publicaciones.

Ciudad Universitaria, D. F., noviembre de 2003